



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00941431- -UNC-ME#FCC 8

VISTO:

El EX-2023-00941431- -UNC-ME#FCC, por el cual la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional solicita se le otorgue una asignación extraordinaria, equivalente a un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) a la Ag. Rocío Belén Herrera, Leg. 58.089, por los meses de noviembre y diciembre de 2023.

Y CONSIDERANDO

Que esta asignación extraordinaria tiene el objetivo de destacar el aporte fundamental de la agente Herrera, en el manejo de redes sociales brindado en el "Operativo Ingreso".

Que es indispensable para continuar el proceso de crecimiento de las distintas áreas de la Facultad saber valorar y reconocer la importancia del trabajo realizado por sus agentes.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer excepcionalmente, el pago de una asignación extraordinaria a la agente Rocío Belen Herrera, Leg. 58.089, equivalente a un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) durante los meses de noviembre y diciembre de 2023 por el manejo de redes sociales brindados en el "Operativo Ingreso".

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área de Personal y Sueldos a sus efectos. Oportunamente, archívese.

